



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS-2025- **047054** /COMAN – ASJUR - 32.11

Barranquilla, 21 de ABRIL de 2025

Señor

RODOLFO FARAEL ROMERO RAMIREZ

Cédula de Ciudadanía No. 8.780.805 de Soledad

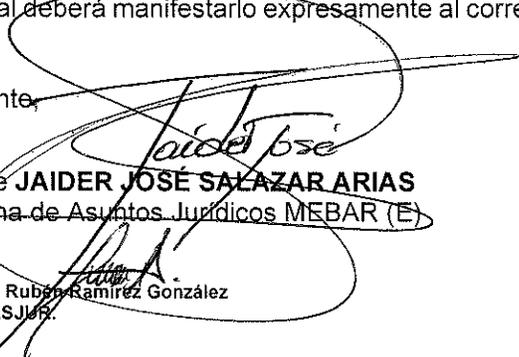
Calle 72 # 54- 147 barrio el Prado Barranquilla

Asunto: Citación para Notificación Personal Resolución N° 0041 del 10/13/2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”; de manera atenta y con el debido respeto, el suscrito Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla se permite solicitar su comparecencia o la de quien tenga a bien delegar, ante este despacho ubicado en la Carrera 43 N° 47 – 53 barrio el Rosario 3° piso, **dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibido de la presente citación en el horario comprendido de 08:00 a 12:00 y desde las 14:30 a 18:00 horas**, con el propósito de llevar a cabo diligencia de notificación personal del Acto Administrativo N° 0041 del 10/13/2025, expedido por el Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dentro del proceso administrativo, seguido en aplicación del Decreto <Ley> 2535 de 1993, frente a la incautación del arma de fuego (traumática) *Tipo: Pistola – traumática, Marca: Retay, Serie N° RXFIB201200607*, descrita en la BOLETA INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO, de la que usted fue objeto

**NOTA:** En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 69 *Ibidem* a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; así mismo, es importante mencionar que podrá autorizar ser notificado por medios electrónicos si así lo desea, para lo cual deberá manifestarlo expresamente al correo electrónico [mebar.asjur-ari@policia.gov.co](mailto:mebar.asjur-ari@policia.gov.co).

Atentamente,

  
Intendente **JAIDER JOSÉ SALAZAR ARIAS**  
Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos MEBAR (E)

Elaboró: St. Rubén Ramírez González  
COMAN – ASJUR.

Revisó: IT. Jaider José Salazar Arias  
COMAN – ASJUR.

Fecha de elaboración: 21-04-2025  
Ubicación: //Datos (D)//Citaciones 2025

Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario  
Teléfono: (605) 3679400 Ext: 502  
[mebar.asjur@policia.gov.co](mailto:mebar.asjur@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)